

## **Invita IEE Colima a participar en Concurso Público 2017 para ocupar cargos del SPEN**

*\*\*La consejera Verónica González destacó que se están concursando varios cargos y puestos en los diferentes Organismos Públicos Locales Electorales. \*\* Para el caso Colima, existen vacantes para la Coordinación de Participación Ciudadana y la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos*



El Instituto Electoral del Estado de Colima invita a las y los ciudadanos interesados en la materia electoral, a registrarse en el Concurso Público 2017 para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), que en el caso Colima son dos: la Coordinación de

Participación Ciudadana y la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en tanto que en el ámbito nacional son 380.

Al respecto, la consejera Verónica Alejandra González Cárdenas, presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral, comentó que la convocatoria se abrió el pasado domingo 25 de junio y desde entonces se ha hecho una intensa labor de difusión para que llegue a un público más amplio en los diez municipios del estado. Las personas interesadas, podrán registrarse, previo cumplimiento de los requisitos, a partir del 2 de julio y hasta el 6 de julio en la página de internet del Instituto Nacional Electoral: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) y en la página web del Instituto Electoral del Estado de Colima: <http://www.ieecolima.org.mx>, en el que se ha habilitado un micrositio para dicho Concurso.

Explicó que entre los requisitos que deben reunir las personas aspirantes, destacan los siguientes: estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles, estar inscrito en el Registro Federal de Electoral y contar con credencial para votar vigente, no ser militante de algún partido político, y no haber sido registrada o registrado por un partido político en una candidatura a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación, entre otros.

[www.ieecolima.org.mx](http://www.ieecolima.org.mx)



# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

La consejera Verónica González detalló que una vez que las personas aspirantes introduzcan sus datos personales y profesionales en el microsítio del Concurso, de manera automática el sistema realizará la revisión curricular y en caso de cubrir los requisitos para la plaza que se elija concursar, se generará un comprobante de inscripción con un folio único e intransferible con el que se identificará cada uno de los participantes.

Indicó que como segunda fase de la Convocatoria, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) aplicará el examen de conocimientos generales el 22 de julio y el examen de conocimientos técnico-electorales, según el cargo o puesto por el que concursan, el 23 de julio, para lo cual se está proporcionando una guía de estudios, misma que puede consultarse en la misma página de la convocatoria: <http://www.ine.mx/convocatoria-publico-ople/>

Posteriormente, la DESPEN integrará y publicará en la página de internet del INE, en los casos en que sea procedente y en términos de las medidas especiales de carácter temporal aprobadas, dos listas, por cargo y puesto, con las calificaciones obtenidas en los exámenes por las aspirantes mujeres y por los aspirantes hombres. Las listas se ordenarán de mayor a menor calificación y contendrán los folios de inscripción de las personas aspirantes.

La última etapa del concurso será la aplicación de entrevistas en el mes de agosto, en los horarios, fechas y lugares que determinen las autoridades electorales. La DESPEN generará dos listas con resultados finales, una con aspirantes mujeres y otra con aspirantes hombres, lo anterior en términos de las medidas especiales de carácter temporal aprobadas. La calificación final de cada aspirante se obtendrá al sumar, con base en las ponderaciones asignadas, los resultados obtenidos en cada una de las etapas del Concurso Público. Las calificaciones menores a 7.00 se considerarán no aprobatorias.

La consejera González Cárdenas dijo que son varias las plazas que se están concursando en todo el país, entre ellas, Coordinaciones de Educación Cívica, de Organización Electoral, de Participación Ciudadana, de Prerrogativas y Partidos Políticos, de lo Contencioso Electoral y de Vinculación con el INE; así como Jefaturas de Unidad y Jefaturas de Departamento de cada área, según lo acordado por cada OPLE en todo el país.

Colima, Col., a 28 de junio de 2017